



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

Número:

Referencia: Designación Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia

VISTO que se propicia la designación de Germán Leonel URMAN en el cargo de Director Ejecutivo del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia;

CONSIDERANDO

Que por el presente se propicia la designación de Germán Leonel URMAN en el cargo de Director Ejecutivo del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, con rango y remuneración equivalente a Secretario;

Que la persona propuesta reúne las condiciones legales y aptitudes necesarias para desempeñar la función referida;

Que la gestión propiciada encuadra en el artículo 6° de la Ley N°15.164 y modificatoria y el Decreto N°11/20;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar a Germán Leonel URMAN (DNI N° 28.802.643 – Clase 1981) en el cargo de Director Ejecutivo del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, con rango y remuneración

equivalentes a Secretario.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo de la Comunidad y de Hacienda y Finanzas, a cargo del despacho del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.